

Coordinación Sur del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA SUR

PRONUNCIAMIENTO

Recomendación General sobre Mujeres y Niñas Indígenas-CEDAW: Por nuestros territorios, por nuestros derechos y por vida plena indígena

Las mujeres y niñas indígenas de Sudamérica exigimos al Comité CEDAW una recomendación específica para nosotras, que garantice nuestros derechos individuales y colectivos, y una vida libre de discriminación y violencias, hoy que cumplimos 529 años de Resistencia Indígena.

Como parte de los Pueblos Indígenas, tenemos un vínculo especial e indivisible con nuestros territorios, vínculo que es parte esencial de nuestra identidad cultural y formas de vida propia. Lo mismo con la Madre Naturaleza. Somos parte de ella. Somos Territorio.

Cuando defendemos nuestros territorios y la Madre Naturaleza, también defendemos todas las formas de vida, presentes y futuras. Por eso exigimos que se respete nuestro derecho a la libre determinación, y que los Estados nos protejan, en vez de criminalizarnos.

La pandemia del Covid 19 ha evidenciado que la destrucción de la naturaleza nos hace más vulnerables como humanidad, y que esta destrucción es causada por el capitalismo colonial y patriarcal, hoy expresada con fuerza en los extractivismos que propician el genocidio físico y cultural de nuestros pueblos, la invasión y militarización de nuestros territorios ancestrales, el saqueo de nuestros bienes naturales, la apropiación de nuestros conocimientos, la asimilación a la cultura dominante y las múltiples violencias contra las mujeres y niñas indígenas.

Como mujeres indígenas sabemos que, con nuestros territorios heridos no es posible una vida plena, digna y sin violencias. Tampoco es posible si no somos reconocidas como sujetos de derecho en toda instancia, incluyendo la internacional, como por el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW). Por eso necesitamos un proceso progresivo de reconocimiento social y político, así como de reparación histórica, sanación y justicia para con nuestros territorios, pueblos y con nosotras. Nuestras luchas y la exigencia que hacemos hoy por una Recomendación General de la CEDAW hacen parte de este proceso.

POR LO DICHO, DEMANDAMOS QUE LA RECOMENDACIÓN GENERAL SOBRE MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS INTEGRO Y GARANTICE:

1.- Derecho al Territorio Colectivo Ancestral, la libre determinación y autonomía indígena

Sin territorio ancestral, no hay vida libre de violencias contra las mujeres y niñas indígenas. Para proteger a las mujeres indígenas y garantizar nuestros derechos, se debe proteger a los territorios, a los pueblos y a los modos de vida indígenas, y la única forma de hacerlo es con la autodeterminación y autonomía indígena.

El modelo neoliberal que promueve los extractivismos no sólo invaden, despojan y saquean los bienes naturales, parte de nuestros territorios ancestrales, también nos vuelven dependientes, nos explotan y se apropian de nuestros conocimientos, de nuestra ciencia y tecnología. Mercantilizan, parcelan y militarizan nuestros territorios colectivos, otorgando concesiones mineras, forestales,

petroleras, así como proyectos de infraestructura, alimentando a las mafias ilegales. Atentan contra nuestros modos propios de vida, contra nuestros derechos individuales y colectivos, y contra la Madre Naturaleza. Los Estados no nos protegen. Todo esto constituye un etnocidio, un terricidio. Nuestro derecho a la autodeterminación y al territorio colectivo ancestral, contemplada en normativas nacionales e internacionales, es la herramienta para defendernos de estos dominios y para seguir existiendo como Mujeres y Pueblos Indígenas.

2.- Protección contra el racismo, machismo, clasismo y colonialismo

El colonialismo contra lo que luchamos desde hace más de 529 años persiste, y su articulación con el capitalismo y patriarcado es la causa de las múltiples violencias que nos afectan. Los Estados no atienden estas violencias estructurales, y junto a sus proyectos extractivistas o de recolonización territorial y cultural, profundizan las brechas de exclusión, desigualdad e injusticia social, que provocan el racismo, el clasismo y el machismo, contra las Mujeres y Pueblos Indígenas. Por lo que, exigimos cambios urgentes en los Estados, sus políticas públicas, su modelo cultural y económico, para que cesen las opresiones y discriminaciones históricas que vivimos hasta ahora.

3.- Derecho a la protesta y cese de la criminalización contra pueblos y mujeres indígenas

Resistimos para existir, existimos para resistir. Cuando nuestros derechos y dignidad son vulnerados, ejercemos la protesta para defendernos, sin embargo, los Estados nos estigmatizan, nos reprimen, nos criminalizan y hasta nos asesinan por ello. Desde hace 529 años, nos criminalizan por ser indígenas y por no querer ser asimilados en un modelo económico y político que nos es ajeno, que depreda y nos oprime. La criminalización se da hoy en nombre de una democracia que no respeta nuestra existencia. Defender nuestros derechos es una función social y un derecho a la vez que nos garantiza vivir como Mujeres y Pueblos indígenas.

4.- Derecho a vivir una vida libre de las violencias múltiples y estructurales

Las violencias que nos afectan son múltiples: nos discriminan y violentan por ser mujeres, por ser indígenas, por estar empobrecidas. Por ello, no se puede enfrentar sólo las violencias de género, porque estas en nuestro caso estas violencias se refuerzan continuamente con el clasismo, el racismo y colonialismo, y también con los diversos modos de invasión y despojo de nuestros territorios. El derecho que reclamamos a vivir una vida libre de violencias, implica que nuestros territorios ancestrales y pueblos no sean más violentados, y que se respeten a la par nuestros derechos colectivos e individuales.

5.- Justicia, reparación y sanación para la Madre Naturaleza, las mujeres, pueblos y territorios indígenas

La invasión, el saqueo, la depredación, las violencias contra nosotras dejan profundas heridas en la Madre Naturaleza, en nuestros modos de vida, nuestros territorios, en nuestra salud, integridad y dignidad. Por eso exigimos reparaciones integrales que hagan justicia histórica y sanen a la Madre Naturaleza, a los territorios, Pueblos y Mujeres indígenas desde una perspectiva de reconstitución civilizatoria, bajo otros pactos de convivencia armónica y justa entre la humanidad y la tierra. Reparaciones dentro de un proceso de cambio social que transforme los sistemas económicos y políticos hegemónicos, genere nuevas herramientas de políticas públicas y tratados internacionales que lo habiliten, y promueva el reconocimiento político y social así como el respeto pleno de nuestra existencia como Pueblos y Mujeres indígenas. Que garantice la no repetición de las

injusticias y violencias vividas, el ejercicio de nuestros derechos colectivos e individuales, y la protección de nuestro territorio ancestral. Sólo así lograremos una vida plena, libre de violencias y discriminación duradera y real.

Proteger a las #MujeresYNiñasIndígenas es #ProtegerElTerritorioAncestral

#Somos Indígenas